

Bogotá D.C.,

\*1-2022-004794\*

Al contestar, citar el número: Radicado: **1-2022-004794** 

Fecha: 16-05-2022

Doctora

ALEXANDRA USECHE CUERVO DIRECTORA GENERAL FUNHADA COLOMBIA.

**Dirección:** KR 56<sup>a</sup> N° 67<sup>a</sup>-56

Correo electrónico: funhada@gmail.com

**ASUNTO**: Expediente Disciplinario No. 017 de 2022.

Se informa que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió la SDQS radicada con el N° 1865672022, del 12 de mayo de 2022, con radicado No. 2-2022-004755, en la cual Usted como Directora General de FUNHADA Colombia, manifiesta presuntas irregularidades hacia una de las beneficiarias de la ONG en el servicio prestado por una de las psicólogas de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de la localidad de Kennedy.

Al respecto, se le indica que se le asignó el Expediente Disciplinario No. 017 de 2022.

Se le hace saber que la citada queja se encuentra en proceso de ser evaluada y de proferir la decisión que en derecho corresponda por parte del profesional a quien se le asignó el reparto.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: José Danir Arias Arias – Contratista Control Disciplinario Interno
Revisó: Esperanza Gil Estévez – Contratista Control Disciplinario Interno

Reviso: Esperanza Gii Estevez – Contratista Control Disciplinario Interno Aprobó: Erika de Lourdes Cervantes Linero – jefa Oficina Control Disciplinario Interno

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 № 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

